

Secretaría General.
Pleno 0165/2019.
Punto 7.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 28
de Junio de 2019.

Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez
Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Junio de 2019 dos mil diecinueve, se presentó la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, planteada por el Regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, que tiene por objeto la reforma al artículo 68 del Reglamento de Participación Ciudadana de Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 159/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES** y; **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, planteada por el Regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, que tiene por objeto la reforma al artículo 68, del Reglamento de Participación Ciudadana de Puerto Vallarta, Jalisco.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

Puerto Vallarta, Jalisco, a 28 de Junio de 2019

El C. Secretario General del Ayuntamiento

Abogado, Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.-Expediente



PUERTO VALLARTA

Rece
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SALA DE REGIDORES
RECIBIDO
03 JUL. 2019
PUERTO VALLARTA, JALISCO

*13:45 hr
sla*

*Reg. Eduardo
Lupita*
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SALA DE REGIDORES
RECIBIDO
03 JUL. 2019
13:49 pm
PUERTO VALLARTA, JALISCO

